



# Conciencia y valoración del habla andaluza

Antonio Narbona Jiménez (Coord.)

**un**  
**i** Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
**A**



# Presentación

**Antonio Narbona Jiménez**  
Universidad de Sevilla

Del 17 al 21 de septiembre de 2012 se celebró en la sede sevillana de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) el curso “Conciencia y valoración del habla andaluza”. Agradezco al Rector, Juan Manuel Suárez Japón, y a su equipo el entusiasmo con que acogieron la iniciativa. Se reúnen aquí las intervenciones de los profesores. Lamentablemente, no pueden aparecer las numerosas observaciones de los participantes, pero estoy seguro de que bastantes de ellas han enriquecido estos textos.

Los usuarios de una lengua quieren saber a qué responde y cómo se ha ido conformando la valoración que se hace de la variedad que hablan, que, como nos recuerda Rocío Caravedo, no es en absoluto una cuestión marginal, sino central, dado que pertenece a la propia naturaleza cognitiva humana. No es fácil mantener el equilibrio entre los diversos aspectos que se entrecruzan (lingüísticos, sociales, ideológicos, políticos, didácticos y educativos, etc.), y lo habitual es que se atribuya más peso a alguno(s) de ellos. Al lingüista le corresponde recomponer la ecuanimidad, de modo que la balanza no se incline indebidamente en una sola dirección.

Subsanar el deficiente conocimiento general del andaluz –no tanto por ser *insuficiente* como por estar salpicado de estereotipos infundados–, sin caer en las simplificaciones que refuerzan ciertas creencias y actitudes, fue el objetivo principal del Curso, cuyo desarrollo respondió a un plan previamente trazado que intentaré resumir a continuación.

De situar el andaluz dentro del conjunto de variedades de la lengua española se encarga **J. Jesús de Bustos Tovar**. Sin ello, no se pueden dar respuestas no prejuiciosas a las preguntas que es preciso hacerse para comprender cabalmente la valoración del habla andaluza, empezando por la primera de todas: ¿qué es el andaluz?

Había que (re)plantear el concepto mismo de *valoración* lingüística. **Rocío Caravedo** nos desvela las claves de los juicios de aprobación o desaprobación. No es posible separar los cambios que se producen en la lengua de los que se advierten en los modos de percibir y de evaluar los fenómenos idiomáticos, por lo que descripción objetiva y evaluación subjetiva constituyen, en realidad, la misma tarea.

Como las lenguas no cesan de variar (las que, por dejar de usarse, no lo hacen se califican de *muertas*) y viven *en* sus variedades, **Araceli López Serena** propone como modelo teórico de análisis el que, a

partir de las ideas de E. Coseriu, han ido desarrollando los filólogos y lingüistas alemanes P. Koch, W. Oesterreicher y J. Kabatek, entre otros. Su rentabilidad para explicar el complejo dinamismo que se advierte en las valoraciones de las modalidades que conviven en un mismo espacio comunicativo resulta patente. Y especialmente fecundo se revela en el caso de las hablas andaluzas, por formar parte del español, que presenta un claro carácter pluricéntrico.

Vinculada a las nociones de *valoración* y de *conciencia* se encuentra la de *identidad* lingüística, de la que se ocupa A. Narbona. Nada hay más difícil de desarraigar que los tópicos. Los que se han ido formando y reforzando, fuera y dentro de la región, acerca de las hablas andaluzas alcanzan hasta los estratos socioculturales altos (una profesora universitaria de lengua española reclamaba su “derecho como andaluza” a pronunciar *comío* o *vivío*). Es preciso desmontar la idea de que para combatir el mal llamado “complejo de inferioridad” de los andaluces, hay que recurrir a una estrategia circular de victimismo-reivindicación. Y también necesario, y urgente, es lograr un conocimiento no deformado de la identidad que, como hablantes de español, tienen los andaluces, una identidad que nada tiene de excluyente y mucho de “progresista”.

Nada podrá decirse atinadamente de la valoración del andaluz, ni siquiera de su realidad actual, si no se conocen su arranque y su trayectoria histórica. De hecho, bastantes de los dislates que circulan se deben al desconocimiento de su origen y evolución. **Rafael Cano Aguilar** lleva a cabo una revisión crítica de las principales aportaciones, desde las de historiadores de la lengua como R. Menéndez Pidal, R. Lapesa, M. Alvar o D. Catalán hasta las más recientes de J. A. Frago, D. N. Tuten o C. Kauffeld, entre otras. La génesis y propagación de cada uno de los rasgos que se asocian al castellano desarrollado por pobladores de diversa procedencia en tierras andaluzas constituye un proceso peculiar que se va produciendo en épocas y en circunstancias distintas y de formas no coincidentes, por lo que no puede extrañar la extraordinaria heterogeneidad interna actual.

No sorprende tampoco que bastantes de los juicios de valor conciernan exclusivamente a alguno(s) de los rasgos fonéticos, sobre los que se ha centrado una gran parte de los estudios sobre el andaluz, hasta el punto de que en muchas ocasiones por *hablar* suele entenderse *pronunciar*. **Ramón Morillo-Velarde Pérez** ha tenido que enfrentarse con no pocos problemas a la hora de dilucidar lo que de fundado o

no hay en las opiniones y pareceres, a menudo discrepantes, porque el mayor o menor prestigio (o desprestigio) de un hábito articulatorio, no sólo varía de una zona a otra y, sobre todo, estratificacionalmente, sino que también difiere la percepción de las formas de pronunciar en función de la situación comunicativa en que unos mismos hablantes participen.

Esa notable diversidad interna (se ha llegado a decir que en la región andaluza no hay más que divergencias) suele simplificarse con la referencia a “dos” Andalucías, la oriental y la occidental. **Juan Antonio Moya Corral** nos hace ver que tal partición requiere muchas precisiones y matizaciones, pues las diferencias no descansan tanto en el “enfrentamiento” entre las partes situadas a uno y otro lado de una imaginaria línea separadora como en los dispares recorridos de los movimientos de convergencia y divergencia que se han producido en unas zonas y otras.

La proyección social de lo que se sabe acerca de las hablas andaluzas ha de contar, ante todo y sobre todo, con la acción de la enseñanza y con la influencia de los medios de comunicación, en particular los audiovisuales. De ambas cosas se ocupa **Elena Méndez García de Paredes**, que se apoya en análisis anteriores propios. En la medida en que se aclaren las dudas y malentendidos en el ámbito escolar, las creencias infundadas se irán desvaneciendo, sobre todo si, al mismo tiempo, la radio y la televisión se encargan de divulgar lo que de verdad se corresponde con la realidad. Pero en no pocos de estos medios es necesaria una labor que combata la confusión y hasta la falsedad, que no siempre se deben a la ignorancia, sino que son alimentadas y potenciadas por intereses diversos.

Cinco de los autores de estos textos son miembros del Grupo de Investigación *El español hablado en Andalucía (EEHA)* <grupo.us.es/ehandalucia>, que, coordinado por R. Cano, ha tratado de conjugar desde su puesta en marcha (1995) la investigación científica del andaluz con la necesaria divulgación y proyección social de sus resultados. Al tratarse de modalidades *habladas*, la oralidad y la relación recíproca entre lo oral y lo escrito, ámbito durante mucho tiempo desatendido por los lingüistas, y en el que algunos de los miembros del equipo han sido pioneros en España, han constituido uno de sus focos de interés. Fruto de tal preocupación son las Tesis Doctorales *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. El diálogo medieval*, de E. Leal Abad (publicada en 2008), *Cartas de particulares en Indias del siglo*

XVI, de M. Fernández Alcaide (2009), y *La 'condición': más allá del sí. La expresión de la condicionalidad en la Edad Media y Siglos de Oro*, de O. Julián Mariscal (2012), realizadas bajo la dirección de R. Cano; y *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, de A. López Serena (2007), y *'Oralización' de la prensa española: la columna periodística*, de A. Mancera Rueda (2009), dirigidas por Antonio Narbona.

Recopilar, filtrar y cribar la abundante bibliografía sobre las hablas andaluzas (de los 428 títulos que figuran en la primera edición -1989- de la *Bibliografía sistemática y cronológica*, de J. Mondéjar, se pasó a los 1428 de la segunda, en 2006, a los que hay que sumar las muy numerosas publicaciones aparecidas después) y seguir avanzando en su conocimiento ha sido el primero de los objetivos del Grupo. Para cumplir el segundo propósito, ya señalado, poner al alcance de la sociedad los resultados de la indagación y contribuir a desalojar de las mentes ciertos lugares comunes que se han ido forjando y extendiendo, se ha llevado a cabo una labor continuada e intensa. En 1997 apareció el volumen 22 de *Demófilo*, coordinado por R. Cano, específicamente dedicado a *Las hablas andaluzas*, y en el que, junto a R. Lapesa, M. Alvar y J. J. de Bustos, entre otros, colaboraron varios miembros de EEHA (A. Narbona, R. Morillo, E. Méndez). También en 1997, en el *Congreso del Habla Andaluza* (las *Actas* se publicaron ese mismo año), organizado por el Seminario Permanente del Habla Andaluza, que dirigía A. Narbona, se reunieron, además de los autores del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*, M. Alvar, su Director, A. Llorente, G. Salvador y J. Mondéjar, prestigiosos lingüistas y estudiosos del andaluz, como R. Simone, A. Sawoff, J. J. de Bustos, M. Alvar Ezquerro, J. A. Villena, J. L. Rivarola, C. Fuentes, J. A. Moya, etc. *Las hablas andaluzas*, de A. Narbona y R. Morillo, que había aparecido en 1987, sirvió de embrión para la redacción, por los mismos autores y R. Cano, de *El español hablado en Andalucía*, obra de la que, con modificaciones y ampliaciones, ya se han hecho tres ediciones (1998, 2003 y 2011). En el año 2000, y por encargo de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, R. Cano y M<sup>a</sup> D. González Cantos publicaron *Las hablas andaluzas*, obra destinada a los escolares. Ese mismo año se celebraron las *I Jornadas sobre el habla andaluza* en la localidad sevillana de Estepa, con el título *El habla andaluza: Historia, normas, usos*. Siguió las *II Jornadas (El español hablado en Andalucía)*, en 2002, y las *III Jornadas (Diversidad y heterogeneidad del andaluz)*, en 2005. Todas fueron coordinadas por A. Narbona, y las *Actas* fueron publicadas en 2001, 2003 y 2006,

respectivamente. En ellas participaron miembros del Grupo (R. Cano, R. Morillo, E. Méndez, M<sup>a</sup> D. González Cantos), a los que se sumaron J. Mondéjar, J. J. de Bustos Tovar, H. López Morales, M. Ariza, R. Simone, J. L. Girón, J. L. Rivarola, J. A. Villena, M. Alvar Ezquerra, J. J. Gómez Asencio, F. Varela, etc. Un proyecto presentado al Centro de Estudios Andaluces por A. Narbona se plasmó en la publicación *La identidad lingüística de Andalucía* (2009), en la que colaboran los tres autores de *El español hablado en Andalucía*, más J. J. de Bustos y E. Méndez.

El presente volumen, dedicado al análisis de la *Conciencia y valoración del habla andaluza*, viene a cerrar una etapa de este esfuerzo ininterrumpido, encaminado a sacar del estricto ámbito académico un conocimiento que por fuerza ha de interesar a toda la sociedad, pues, además de ser el instrumento básico de comunicación, interacción y cohesión social, la lengua contribuye poderosamente a fortalecer la libertad individual y la capacidad crítica de los ciudadanos.

Antonio Narbona  
Diciembre de 2012

